

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

## INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

**CVE-2012-2739** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 1/2012.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2012, aprobó la modificación de suplemento de crédito nº 1 del vigente Presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 1 de marzo de 2012.  
La concejal delegada de Hacienda,  
Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

2012/2739